

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA " ALVAVEN S. A."
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA, POR SU GESTION
FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2006.**

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, cumplo en presentar a ustedes el informe de las labores que he desarrollado en mis funciones de comisario de la compañía durante el ejercicio económico del año 2006.

El capital social exigido actualmente para las compañías anónimas es de \$ 10.000.00, publicado en el Registro Oficial del 1 de noviembre del 2006, presumiéndose que se dará un plazo prudente para que aquellas que no reúnen este monto lo hagan en un tiempo determinado.

Respecto de los registros contables, estos son reales y sus movimientos se ajustan a los principios contables generalmente aceptados.

Se me han brindado las facilidades del caso para realizar mi trabajo de fiscalización, por lo que dejo sentados mis agradecimientos a los señores administradores de la sociedad.


Ing. Jorge Delgado Rivadeneira
Comisario



3 JUN. 2007